



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1472 de 2018**

---

---

S/C

Comisión Especial de  
equidad y género

---

---

PRESIDENTE

Postergación de elección

VICEPRESIDENTE

Postergación de elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

CONSEJO NACIONAL DE GÉNERO

Invitación

INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO ESPECIALIZADAS  
EN POLÍTICAS DE GÉNERO

Invitación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 5 de abril de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Graciela Matiauda Espino (ad hoc).

Miembros: Señores Representantes José Andrés Arocena, Cecilia Bottino, Paula Pérez, Luis Puig, Gloria Rodríguez y Stella Viel.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.



**SEÑOR SECRETARIO.-** Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

**SEÑOR PUIG (Luis).-** La bancada del Frente Amplio ha acordado proponer a la señora diputada Gabriela Barreiro como presidenta, pero como ella no está presente, vamos a solicitar que se postergue la elección de la Presidencia.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).-** Nosotros teníamos previsto que la Presidencia le correspondía al Partido Nacional. En función de las palabras vertidas por el señor diputado Puig -que, de ninguna forma cuestionamos; me cuestiono yo si soy el equivocado o no-, nos gustaría saber a qué partido político le corresponde.

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).-** En la misma línea del diputado Arocena, debo decir que mi secretario de bancada me ha pasado el dato de que, para el año 2018, la Presidencia le corresponde al Partido Nacional y la Vicepresidencia al Frente Amplio, y que para el año 2019, la Presidencia le corresponde al Partido Colorado y la Vicepresidencia al Frente Amplio. Esto surge de acuerdos realizados entre todos los partidos.

**SEÑOR PUIG (Luis).-** Tenemos entendido que le corresponde al Frente Amplio, pero estamos dispuestos a verificar en nuestra bancada, ya que en el período anterior le correspondió a la diputada Gloria Rodríguez del Partido Nacional.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).-** Tal como se dice, la presidenta fue la diputada Gloria Rodríguez, pero los acuerdos de Presidencia corresponden a todas las comisiones y no a una en particular. Por ejemplo, en el caso de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, le correspondió una Presidencia al Partido Nacional y cuatro consecutivas al Frente Amplio. No es un caso extremo, pero dejemos esta ida y vuelta.

Proponemos que en el día de hoy nuestra compañera diputada Graciela Matiauda sea la presidenta *ad hoc* y, para el jueves 3 de mayo, definiríamos la elección del presidente.

Tengo el pleno convencimiento de que todos estamos actuando de la mejor forma, y de que tenemos informaciones que no condicen unas con otras, pero lo veremos.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Hay una propuesta del señor diputado Arocena de designar a la señora diputada Matiauda como presidenta *ad hoc*.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Graciela Matiauda)

**SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Matiauda).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Habiéndose acordado la postergación del tratamiento de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día, se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Régimen de Trabajo. Determinación".

Si hay ha acuerdo, podemos continuar con el mismo régimen, es decir, el primer jueves de cada mes a la hora 10.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: “Asuntos varios”

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- El año pasado solicitamos la concurrencia del Instituto Nacional de las Mujeres y, en aquel momento, del Consejo Nacional de Género a los efectos de conversar sobre las estrategias que se venían elaborando específicamente sobre el tema de violencia de género.

En esta primera reunión del año, queremos ratificar la solicitud de concurrencia del Instituto Nacional de las Mujeres y de quienes ellos también entiendan pertinente, en función de que para el 8 de marzo se presentó la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030.

Por lo tanto, queríamos hacer énfasis en dos de los ejes desarrollados, fundamentalmente, porque la presentación es muy ambiciosa. Uno es el derecho a una vida libre de violencia de género y, otro, el derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial, al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales. Es decir que más allá de la presentación en general que puedan hacer las instituciones que concurren y en función de la presentación que se realizó en marzo, esos son los dos ejes que nos interesan particularmente.

Debemos tener en cuenta que en esta legislatura avanzamos en la aprobación de los dos proyectos de ley específicos sobre la violencia de género. Tipificamos el femicidio como un agravante especial del homicidio y, el año pasado, en diciembre, le dimos aprobación. Inclusive, esta comisión fue la que en la Cámara de Diputados se encargó del estudio de la ley integral de violencia de género. Sin embargo, sabemos -lo habíamos dicho- que eran nada más que herramientas; queda muchísimo para hacer en ese tema

Nuevamente el 2018 nos encuentra con un número elevado de mujeres asesinadas por parejas o exparejas, casos dolorosísimos como los que estamos viviendo en mi departamento. Lo que ocurrió en la ciudad de Quebracho nos ha conmovido y nos interpela nuevamente como sociedad, porque vimos nuevamente la expresión más grosera y fuerte de lo que es el machismo y a una sociedad que se conmovió, pero en forma diversa frente a lo que fue el asesinato y las dos muertes terribles: de una mujer y de un policía. Entonces, creemos que tenemos que seguir haciendo un esfuerzo para seguir intercambiando entre nosotros. En nuestro caso, tenemos responsabilidad como legisladores. Cuando suceden estos hechos, nuevamente la primera mirada es sobre los legisladores y la necesidad de implementar leyes, pero tal vez estén esas leyes. No se trata simplemente de la elaboración de leyes.

Teniendo en consideración, reitero, que hay una aprobación reciente, como vimos manifestaciones inmediatas al principio del año, en el sentido de que existían algunas dificultades en cuanto a la implementación de la ley integral, lo que queremos particularmente en este tema es hablar con las instituciones pertinentes, a los efectos de que nos vayan adelantando cómo ven dicha implementación, cómo se está instrumentando y cuáles son las dificultades que tenemos que abordar, en virtud de que -lo decíamos cuando interveníamos en el debate sobre la ley integral de violencia de género- si esos temas no los tocamos en esta comisión, no hay ninguna otra del Parlamento que los analice en su globalidad.

Por lo tanto, nos parecía bien importante en esta primera reunión hacer los esfuerzos para que se pudiera concretar esta solicitud que ya habíamos hecho el año

pasado, pero con estos énfasis en particular. Queríamos hacer estas consideraciones, a los efectos de que en el mes de mayo se pudiera concretar esta concurrencia.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción de la señora diputada Bottino.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Solicitaremos al señor secretario que haga las gestiones pertinentes.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Ampliaría la invitación a la señora ministra Marina Arismendi. Creo que corresponde hacerle la invitación, ya que es ella quien decide quién viene, y para que esté presente aquí.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Quiero plantear que debido a este tema que nos ha tocado a todos y como esto, de alguna forma, traspasa la barrera de lo que se puede o no decir, en este caso, el Mides -porque trascendieron los antecedentes de este papá con el niño-, les comento que este tema va a estar incluido en la visita de la señora ministra. Ojalá podamos tener la posibilidad de que la señora ministra Arismendi esté aquí. De todas formas, no es necesario que lo voten, porque yo se lo voy a plantear. Solamente quería dejar constancia de ello. Es una de las preguntas que quiero hacerle.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Por supuesto que, en calidad de legislador o de legisladora, ante la visita de un ministro, se tiene total libertad para hacer los planteamientos que se quiera. Lo que sí quiero dejar claro es que estamos convocando a Inmujeres y se planteó el tema de la presencia de la señora ministra para venir a plantear los temas estratégicos, esos temas que siempre quedan postergados y hacen al desarrollo en el mediano y el largo plazo de las estrategias que pueden permitir ir avanzando sobre una situación muy compleja. Digo esto, porque ese es el tema central.

Por supuesto, cualquier legislador está en condiciones de hacer el planteo que entienda necesario, pero ese es el tema por el cual la señora diputada Bottino planteaba la presencia de Inmujeres: para analizar el tema estratégico. Por supuesto que está planteado. Cualquier legislador puede hacer la pregunta que entienda necesario, pero quiero dejar claro que este es el tema por el cual estamos convocando, porque si no las cosas estratégicas nos quedan sumidas en las cuestiones inmediatas, que son muy importantes, pero no nos permiten abordar los temas de fondo.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Eso fue votado, señor legislador. Por eso cuando hice una acotación con respecto a mi pregunta fue solamente a título informativo y dije que no era necesario votar.

Tenemos claro que debíamos votar para recibir a las autoridades por los temas que ha planteado la diputada Bottino y así ha actuado esta Comisión.

**SEÑOR AROCENA (Juan Andrés).**- Por herencia cultural y por mis ancestros estoy vinculado a la comunidad vasca y a raíz de eso me he relacionado con distintos actores de ese gobierno. Por ese motivo he empezado a estudiar las políticas de género del gobierno vasco, que precisamente ha recibido el primer premio de Naciones Unidas a la excelencia en esa materia. Hace un par de meses recibí con mucho agrado la noticia de que el gobierno nacional de nuestro país había estado en el País Vasco tomando nota de

esa realidad. En este caso no solamente me interesa lo que uno pueda hacer a título personal sino a nivel de la Comisión y por tal motivo me gustaría que sea este ámbito y no solo un legislador quien invitara a la delegada del País Vasco, la señora Sara Paola. La delegación se encuentra en Buenos Aires y tiene alcance en Argentina y el Mercosur; como el País Vasco es una provincia española no tiene embajadas sino delegaciones. Yo he estado un par de veces con ella y es una mujer muy agradable, muy comprometida con todas las políticas de género y quizás -si la Comisión está de acuerdo- sería bueno generar algún vínculo. En lo personal me gustaría integrar un grupo de trabajo que nos vinculara con nuestros pares del Parlamento Vasco que está en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, en la provincia Álava, en España.

De manera que una de las mociones sería invitar a la señora Sara Paola a la Comisión para que nos instruya acerca de cuál ha sido el trabajo que se ha desarrollado en el País Vasco. No sé si tener un primer premio de Naciones Unidas es muy meritorio o no, pero me imagino que deben participar muchísimos países, por lo que en el País Vasco ya deben tener resueltos muchos asuntos en cuanto a saber qué es lo que sirve y lo que no y a nosotros -en función de las realidades cotidianas que vivimos- nos falta muchísimo por lograr. Entonces, sería bueno tener referencias y ejemplos para después analizar qué es lo que nos sirve en función de las características de nuestro país.

Reitero que la otra moción sería que nuestra Comisión tomara contacto con nuestros pares del Parlamento vasco integrantes de la Comisión de la Mujer.

Aclaro que puedo proporcionar los datos necesarios para hacer los contactos.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las dos propuestas.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Diálogos)

—La Secretaría hará los contactos necesarios.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- En el plan de trabajo que habíamos determinado fijamos salidas al interior que en algunas oportunidades se concretaron mientras que otras quedaron pendientes. Creo que deberíamos tener presente en la agenda la posibilidad de ir avanzando en ese sentido en el correr de este año y realizar otras salidas. Inclusive, las compañeras de Canelones habían manifestado la posibilidad de concurrir a su departamento y considero que deberíamos continuar con esas visitas.

**SEÑORA PRESIDENTA.**- Personalmente veo esas iniciativas con muy buenos ojos y al inicio de la Presidencia del diputado Puig -creo que el señor diputado lo recuerda- fue una de mis aspiraciones salir a recorrer el Uruguay profundo. Para mí es un orgullo ir a mi departamento pero sigo insistiendo en que cuanto más grande es la lejanía las mujeres tienen menos posibilidades de estar al tanto de sus derechos. Sería muy bueno ir a Canelones donde hay muchas problemáticas, pero la cercanía a veces brinda instrumentos que las mujeres del Uruguay profundo muchas veces no tienen.

(Diálogos)

—No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.